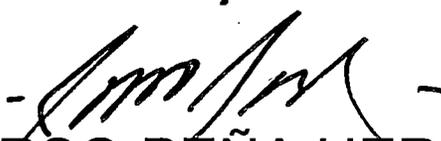


SE REQUIERE PERSONA QUE ESTÉ EJERCIENDO COMO OFICIAL MAYOR EN JUZGADO CIVIL MUNICIPAL, PARA SER PROMOVIDO EN PROVISIONALIDAD COMO OFICIAL MAYOR DE JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO.

INTERESADOS PRESENTARSE A ENTREVISTAS LLEVANDO HOJA DE VIDA AL JUZGADO 23 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BOGOTA D.C. Carrera 10 No. 14-33 Piso 12

ATENTAMENTE.

  
TIRSO PEÑA HERNANDEZ

Juez